

**ARIA Y ANTICIPADA**

US S.A., se constituyó  
ésimo Quinto del can-  
Registro Mercantil del

de disolución volun-  
LUS S.A., otorgada el  
cantón Guayaquil, ha  
mediante Resolución

critura pública antes  
IGA, en su calidad de  
oriana, de estado civil

Superintendencia de  
2.0003488 del 3 de  
ada y ordenó la publi-  
és días consecutivos,  
Art. 33 de la Ley de  
rio a su inscripción.  
del público la disolu-  
MURIBLUS S.A., a fin  
su inscripción puedan  
del domicilio principal  
la fecha de la última  
cular en conocimien-  
ccionante que reciba  
o del término de dos  
y providencia recaída  
notificada en la forma  
a escritura pública de  
requisitos legales.

DE COMPAÑÍAS  
AQUIL  
L. 6-7-8 (96326)

**COMPANÍA AQUA-  
LAGRO Y REFORMA**

stituyó mediante es-  
cantón Guayaquil, el  
04.G.IJ.0006167 el  
del cantón Guayaquil.

mbio de domicilio de  
al cantón Milagro, y  
otario Titular Primero  
a de Compañías, me-  
de 2012.

ública antes mencio-  
su calidad de Gerente  
o en esta ciudad de

CIÓN.- La Super-  
C-G-12.0003167 de  
pañía AQUAGAMEX  
del estatuto y ordenó  
tres días consecu-  
Art. 33 de la Ley de  
u inscripción.

úblico el cambio de  
Guayaquil al cantón  
erse a su inscripción  
il del domicilio prin-  
a fecha de la última  
en conocimiento de  
e reciba la oposición  
término de dos días  
a recaída sobre ella.  
orma antes indicada  
la indicada compa-

a lo siguiente: "AR-  
el Cantón Milagro,  
quier parte del país."

7-8-9 (96337)

comunica-  
pósito No.  
Banco Paí

aportara los suores de rematare el día miércoles 07 de agosto  
del 2012.

Atentamente,



09 JUL. 2012



**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE ASESINMOAS INMOBILIARIA Y ASESORIA S.A. A COMPAÑÍA DE ASESORÍA BROCASA S.A. Y REFORMA DE SUS ESTATUTOS.**

**1.- ANTECEDENTES.-** ASESINMOAS INMOBILIARIA Y ASESORIA S.A. con domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Segundo del cantón Quito, el 1 de Marzo del 2010, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 12 de Marzo del 2010.

**2.- CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.-** La escritura pública de cambio de denominación de ASESINMOAS INMOBILIARIA Y ASESORIA S.A. a COMPAÑÍA DE ASESORÍA BROCASA S.A. y reforma de sus estatutos, otorgada el 18 de Abril de 2012 ante el Notario Segundo del Distrito Metropolitano de Quito, actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.12.003269

**3.- OTORGANTE.-** Comparezca al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el señor CARLO CALTAGIRONE LARIZZA en su calidad de GERENTE GENERAL.

**4.- CAMBIO DE DENOMINACIÓN, REFORMA DE ESTATUTOS Y PUBLICACIÓN.-** La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.12.003269 de 28 de Junio de 2012 aprobó el cambio de denominación de ASESINMOAS INMOBILIARIA Y ASESORIA S.A. a COMPAÑÍA DE ASESORÍA BROCASA S.A. y la reforma de sus estatutos y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros respecto al cambio de denominación referida, señalado en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

**5.- AVISO PARA OPOSICIÓN.-** Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de ASESINMOAS INMOBILIARIA Y ASESORÍA S.A. a COMPAÑÍA DE ASESORÍA BROCASA S.A., a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías.

El Juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada esta Institución en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

En virtud de la presente escritura pública la Compañía reforma el artículo primero del estatuto social, referido a la denominación, que en adelante dirá:

"Artículo Primero.- Denominación y Duración: La compañía se denominará Compañía de Asesoría Brocasa S.A.

Distrito Metropolitano de Quito, 28 de Junio de 2012.

Ab. Hugo Arias Salgado  
INTENDENTE JURIDICO

**BANCO COOPNACIONAL: LIBRETA EXTRAVIADO**  
Se comunica al público el extravío de la LIBRETA No.

**EDAD DE EMPRESAS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS NORORIENTAL C.A. "SOTRANOR"**

**CONVOCATORIA**

En tes, acciona con el carácter de obligatono a la Junta Extraordinaria REVISIONISTAS de la compañía SOCIEDAD DE EMPRESAS TRANSPORTE DE PASAJEROS NORORIENTAL C.A. "SOTRANOR", que se llevará a cabo en el domicilio de la 395 situada en parroquia de Pifo, Barrio San Francisco con 17, de este cantón Quito, provincia de Pichincha, el día 16 de junio del 2012, a las 09:00 a.m., para tratar el

1. la orden del día;
2. estatación y legalización del Quórum reglamentario en sión del capital social.
3. rme del señor Presidente Ejecutivo (E) de la compañía.
4. rme del señor Gerente General de la compañía.
5. dición del señor Presidente Ejecutivo de la Compañía.
6. dición del señor Gerente General de la Compañía.
7. dición de los señores comisarios de la Compañía.

Solicitamos de la manera más comedida concurrir a Los aindicada.

Atentamente  
Inny Carvajal Sr. Antonio Benavides  
IDENTE (E) GERENTE  
Quito, (96417)



**EXTRACTO**

**SCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL DE LA ES... Y REFORMA DE ESTATUTOS DE FERMAGRI DEL ESTA...**

- 1.- ANTEcedente: Se publica al público que FERMAGRI S.A., con domicilio en la ciudad de Quito, aumentó su capital suscrito en \$ 390.000,00; y, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Primero del cantón Guayaquil, el 27 de marzo de 2012. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPT.E.12.003125 de 22 de junio del 2012.

En virtud de la mencionada escritura pública la compañía reforma el artículo Quinto del Estatuto Social, referente al capital social, en la siguiente manera:

**5.- AVISO PARA OPOSICIÓN DEL CAPITAL.-** El capital social de la compañía FERMAGRI S.A. es de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL DÓLARES ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en acciones ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Dr. Camilo Valdivieso Cueva  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

Este extracto debe publicarse en un periódico de máxima circulación en el domicilio principal de la compañía.

Guayaquil, 4 de junio de 2012 (96437)

**SEGUROS SUCRE S.A.**  
Nuestra experiencia es su respaldo

**BANCO COOPNACIONAL: LIBRETA EXTRAVIADO**  
Se comunica al público el extravío de la LIBRETA No.